

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825
HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de agosto de 2016

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Estimado señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultado, cumpla en informar como **hecho esencial** la siguiente información relativa a Masisa S.A. ("Masisa") y sus negocios:

El día de hoy, Masisa ha concluido exitosamente la suscripción de un Contrato de Crédito por la suma total de US\$100.000.000, con los bancos Coöperative Rabobank U.A., The Bank of Nova Scotia, Banco de Crédito del Perú y Export Development Canada, a un plazo de 5 años, amortizables en 8 cuotas semestrales, a partir de febrero de 2018.

Rabobank Chile actúa como banco agente para esta transacción.

Masisa Forestal S.A., filial chilena de Masisa, concurre en el contrato como garante de las obligaciones de esta última para con los acreedores del Crédito.

Los fondos serán destinados al refinanciamiento de pasivos financieros de Masisa.

Saluda muy atentamente a usted,



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal Corporativo
Masisa S.A.